

## Ernst & Young Ecuador E&Y Cia. Ltda.

### Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

Expresados en Dólares de E.U.A.

|   | Notas        | 2016             | 2015             |
|---|--------------|------------------|------------------|
| <b>Activos</b>  |              |                  |                  |
| <b>Activos corrientes:</b>                            |              |                  |                  |
| Efectivo y equivalentes de efectivo                   | 7            | 657,227          | 1,038,561        |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto | 8            | 1,314,357        | 1,370,360        |
| Cuentas por cobrar a entidades relacionadas           | 10           | 186,414          | 25,960           |
| Impuestos por cobrar                                  | 13 (b) y (d) | 157,946          | 113,635          |
| <b>Total activos corrientes</b>                       |              | <b>2,515,944</b> | <b>2,548,522</b> |
| <b>Activos no corrientes:</b>                         |              |                  |                  |
| Otras cuentas por cobrar                              |              | 18,331           | 31,116           |
| Instalaciones, muebles y equipo, neto                 | 9            | 273,710          | 188,418          |
| Otros activos no corrientes                           |              | 23,910           | 24,311           |
| <b>Total activos no corrientes</b>                    |              | <b>315,960</b>   | <b>243,845</b>   |
| <b>Total activos</b>                                  |              | <b>2,831,904</b> | <b>2,792,667</b> |

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

## Ernst & Young Ecuador E&Y Cia. Ltda.

### Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

Expresados en Dólares de E.U.A.

|  | Notas  | 2016             | 2015             |
|--|--------|------------------|------------------|
| <b>Pasivos y patrimonio</b>                      |        |                  |                  |
| <b>Pasivos corrientes:</b>                       |        |                  |                  |
| Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar | 11     | 797,286          | 1,244,208        |
| Beneficios a empleados                           | 12     | 404,979          | 354,482          |
| Impuestos por pagar                              | 13 (d) | 180,621          | 114,767          |
| Ingresos diferidos                               | 14     | 449,947          | 313,962          |
| <b>Total pasivos corrientes</b>                  |        | <b>1,832,833</b> | <b>2,027,419</b> |
| <b>Pasivos no corrientes:</b>                    |        |                  |                  |
| Obligaciones por beneficio post empleo           | 15     | 359,859          | 219,024          |
| Otras  |        | 200,000          | 200,000          |
| <b>Total pasivos no corrientes</b>               |        | <b>559,859</b>   | <b>419,024</b>   |
| <b>Total pasivos</b>                             |        | <b>2,392,692</b> | <b>2,446,443</b> |
| <b>Capital</b>                                   |        |                  |                  |
| Capital  | 16     | 400              | 400              |
| Reserva legal                                    | 17     | 80               | 80               |
| Resultados acumulados                            |        | 438,732          | 345,744          |
| <b>Total patrimonio de los socios</b>            |        | <b>439,212</b>   | <b>346,224</b>   |
| <b>Total pasivos y patrimonio</b>                |        | <b>2,831,904</b> | <b>2,792,667</b> |

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados

## Ernst & Young Ecuador E&Y Cia. Ltda.

### Estado de resultados integrales

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2016 y 2015

Expresados en Dólares de E.U.A.

|   | Nota   | 2016           | 2015           |
|---|--------|----------------|----------------|
| Ingresos de actividades ordinarias                      |        | 5,945,750      | 5,477,265      |
| <b>Costos de Operación:</b>                             |        |                |                |
| Gastos de la práctica                                   | 20     | (5,335,879)    | (4,911,465)    |
| Gastos de administración                                | 21     | (364,131)      | (350,000)      |
| Total costos de operación                               |        | (5,700,010)    | (5,261,474)    |
| <b>Utilidad operacional</b>                             |        | <u>245,740</u> | <u>215,791</u> |
| (Gastos) Ingresos financieros, neto                     |        | (2,365)        | 1,001          |
| <b>Utilidad antes de impuesto a la renta</b>            |        | <u>243,375</u> | <u>216,792</u> |
| Impuesto a la renta                                     | 13 (a) | (70,986)       | (69,999)       |
| <b>Utilidad neta del año</b>                            |        | <u>172,389</u> | <u>146,793</u> |
| Otros resultados integrales                             |        | (80,862)       | -              |
| <b>Resultados integrales del año, neto de impuestos</b> |        | <u>91,527</u>  | <u>146,793</u> |

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

## Ernst & Young Ecuador E&Y Cía. Ltda.

### Estado de cambios en el patrimonio neto

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

Expresados en Dólares de E.U.A.

|                                  | Resultados acumulados |               |                          |                       |                             | Total     |
|----------------------------------|-----------------------|---------------|--------------------------|-----------------------|-----------------------------|-----------|
|                                  | Capital emitido       | Reserva legal | Ajustes primera adopción | Resultados acumulados | Otros resultados integrales |           |
| Saldo al 31 de diciembre de 2014 | 400                   | 80            | (28,303)                 | 627,254               | -                           | 508,951   |
| Más - menos:                     |                       |               |                          |                       |                             |           |
| Utilidad neta                    | -                     | -             | -                        | 146,793               | -                           | 146,793   |
| Dividendos (Ver Nota 19)         | -                     | -             | -                        | (400,000)             | -                           | (400,000) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2015 | 400                   | 80            | (28,303)                 | 374,047               | -                           | 345,744   |
| Más - menos:                     |                       |               |                          |                       |                             |           |
| Utilidad neta                    | -                     | -             | -                        | 172,389               | -                           | 172,389   |
| Ajustes actuariales              | -                     | -             | -                        | -                     | (79,401)                    | (79,401)  |
| Saldo al 31 de diciembre de 2016 | 400                   | 80            | (28,303)                 | 546,436               | (79,401)                    | 438,732   |

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

## Ernst & Young Ecuador E&Y Cía. Ltda.

### Estado de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

Expresados en Dólares de E.U.A.

|   | 2016      | 2015      |
|---|-----------|-----------|
| <b>Flujos de efectivo de actividades de operación:</b>                                      |           |           |
| Utilidad antes de impuesto a la renta   | 243,375   | 216,792   |
| <b>Ajustes para conciliar la utilidad antes de impuesto a la renta con el efectivo neto</b> |           |           |
| <b>Utilizado en actividades de operación-</b>   |           |           |
| Obligaciones por beneficios post empleo del personal  | 142,295   | (18,440)  |
| Depreciaciones instalaciones, equipos, muebles y enseres, neto                              | 78,386    | 82,948    |
| Perdida por baja de instalaciones, equipos, muebles y enseres                               | (281,585) | -         |
| Otros resultados integrales por beneficios definidos  | (79,401)  | -         |
| <b>Aumentos y Disminuciones netas en activos y pasivos</b>                                  |           |           |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar   | 56,009    | (328,637) |
| Cuentas por cobrar en entidades relacionadas  | (160,454) | 240,188   |
| Impuestos por cobrar  | (31,320)  | 3,586     |
| Otras cuentas por cobrar  | 12,785    | 3,392     |
| Otros activos no corrientes   | 400       | 745       |
| Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar  | (446,921) | 901,817   |
| Beneficios a empleados  | 49,037    | (84,035)  |
| Impuestos por pagar   | 65,854    | (73,789)  |
| Ingresos diferidos  | 135,984   | 104,840   |
|   | (195,556) | 1,049,407 |
| <b>Impuesto a la renta pagado, retenciones en la fuente</b>                                 | (83,676)  | (106,736) |
| <b>Efectivo neto utilizado en actividades de operación</b>                                  | (279,232) | 42,671    |
| <b>Flujos de efectivo de actividades de inversión:</b>                                      |           |           |
| Adiciones instalaciones, equipos, muebles y enseres   | (164,923) | (59,772)  |
| Baja de instalaciones, equipos, muebles y enseres   | 262,821   | -         |
| <b>Efecto neto utilizado en actividades de inversión</b>                                    | 97,898    | 59,772    |
| <b>Flujos de efectivo de actividades de financiamiento:</b>                                 |           |           |
| Pago de Dividendos  | -         | (400,000) |
| <b>Efecto neto utilizado en actividades de financiamiento</b>                               | -         | (400,000) |
| <b>Disminución en efectivo en caja y bancos</b>   | (181,334) | 482,899   |
| <b>Efectivo en caja y bancos:</b>   |           |           |
| Saldo al inicio del año   | 1,038,561 | 555,662   |
| <b>Saldo al final del año</b>   | 857,227   | 1,038,561 |

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

## Ernst & Young Ecuador E&Y Cia. Ltda.

### Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2016

Expresadas en Dólares de E.U.A.

#### 1. OPERACIONES

La Compañía se constituyó el 17 de enero de 2002 bajo la razón social de E&Y Global Advisory Services Cia. Ltda., en mayo de 2010 cambió su razón social a Ernst & Young Ecuador E&Y Cia. Ltda., el principal propósito de la Compañía es proveer servicios de auditoría.

La dirección registrada de la Compañía es Andalucía y Luis Cordero S/N, Edificio Cyede 3er piso, en la ciudad de Quito -Ecuador.

Los estados financieros adjuntos serán presentados para la aprobación de la Junta General de Socios. En opinión de la gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificación.

#### 2. BASES DE PRESENTACIÓN

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por la International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"), vigentes al 31 de diciembre de 2016.

Los presentes estados financieros han sido preparados en base al costo histórico, excepto por las obligaciones por beneficios a empleados a largo plazo que son valorizadas en base a métodos actuariales (Ver nota 4), a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía. Los estados financieros se presentan en Dólares de E.U.A., que es la moneda de curso legal en Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores, excepto que la Compañía ha adoptado nuevas normas revisadas que son obligatorias para los períodos que se iniciaron a partir del 1 de enero de 2016, según se describe a continuación; sin embargo, debido a la estructura de la Compañía y la naturaleza de sus operaciones, la adopción de dichas normas no tuvo un efecto significativo en su posición financiera y resultados, por lo tanto, no ha sido necesario modificar los estados financieros comparativos de la Compañía.

Las nuevas normas o modificaciones emitidas, adoptadas por la compañía son:

- NIC 1 Iniciativa de revelación: Enmiendas a la NIC 1.
- NIC 16 y NIC 38 Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización: Enmiendas a la NIC 16 y NIC 38.
- NIC 27 Método patrimonial en estados financieros separados: Enmiendas a la NIC 27.
- NIIF 5 Activos no corrientes disponibles para la venta y operaciones discontinuadas: Cambios en los métodos de disposición.

## Notas a los estados financieros (continuación)

- NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones contratos de servicios, aplicabilidad para compensar revelaciones en estados financieros interinos condensados.
- NIC 19 Beneficios a empleados: Tasa de descuento por moneda.

Existen otras modificaciones que también se aplican por primera vez en el año 2016, sin embargo, de acuerdo a la conclusión de la gerencia, estas no tienen impacto alguno en los presentes estados financieros de la Compañía.

Debido a la estructura de la Compañía y la naturaleza de sus operaciones, la adopción de dichas normas no tuvo un efecto significativo en su posición financiera y resultados de operación, por lo tanto, no ha sido necesario modificar los estados financieros comparativos de la Compañía.

### 3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

#### a) Efectivo y equivalentes de efectivo-

El efectivo y las colocaciones a corto plazo que se presentan en el estado de situación financiera denominados como equivalentes al efectivo, y representan los depósitos a corto plazo con vencimiento de 3 meses o menos de gran liquidez y fácilmente convertibles en efectivo sujetos a riesgos no significativos de cambios en su valor.

#### b) Instrumentos financieros-

##### Activos financieros

##### Reconocimiento y medición inicial-

Los activos financieros dentro del alcance de la Norma Internacional de Contabilidad NIC 39 se clasifican como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta o derivados designados como instrumentos de cobertura. La Compañía determina la clasificación de sus activos financieros después de su reconocimiento inicial y, cuando es apropiado, revalúa esta determinación al final de cada año.

Todos los activos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos directos atribuidos a la transacción, excepto los activos financieros a valor razonable cuyos costos de transacción se reconocen en resultados.

Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de los activos dentro de un periodo de tiempo establecido por regulación o por convención en el mercado transacciones convencionales se reconocen en la fecha de la negociación, es decir, en la fecha en la que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo.

Los activos financieros de la Compañía incluyen efectivo en caja y bancos, deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

## Notas a los estados financieros (continuación)

### **Medición posterior-**

#### **Préstamos y cuentas por cobrar**

Los préstamos y las otras cuentas por cobrar corresponden a aquellos activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo, por los que la entidad no tiene intención de venderlos inmediatamente o en un futuro próximo y que no tienen riesgos de recuperación diferentes a su deterioro crediticio.

Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen por el importe de la factura, registrando el correspondiente ajuste en el caso de existir evidencia objetiva de riesgo de pago por parte del cliente. De acuerdo a políticas de la Compañía se considera como plazo de crédito promedio para las ventas realizadas, de 30 días.

Las cuentas de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar no se descuentan. La Compañía ha determinado que el cálculo del costo amortizado no presenta diferencias con respecto al monto facturado debido a que la transacción no tiene costos significativos asociados.

La provisión para cuentas de cobranza dudosa se establece si existe evidencia objetiva de que la Compañía no podrá recuperar los montos de las deudas de acuerdo con los términos originales de la venta. Para tal efecto, la Gerencia de la Compañía evalúa periódicamente la suficiencia de dicha provisión a través del análisis de antigüedad de las cuentas por cobrar el cual ha sido establecido en base a las estadísticas de cobrabilidad que mantiene la Compañía y en base a sus probabilidades de recuperación en cada caso.

La provisión para cuentas de cobranza dudosa se registra con cargo a resultados del ejercicio en que se determine su necesidad.

En opinión de la Gerencia de la Compañía, este procedimiento permite estimar razonablemente la provisión para cuentas de cobranza dudosa, con la finalidad de cubrir adecuadamente el riesgo de pérdida en las cuentas por cobrar según las condiciones del mercado.

### **Baja en cuentas-**

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

- Hayan expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo;
- Se hayan transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y;

## Notas a los estados financieros (continuación)

- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

Cuando se han transferido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya celebrado un acuerdo de transferencia, la Compañía evalúa si ha retenido, y en qué medida, los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. Cuando la Compañía no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni tampoco ha transferido el control del mismo, la Compañía continúa reconociendo contablemente el activo transferido en la medida de su implicación continuada sobre el mismo. En ese caso, la Compañía también reconoce el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de manera tal que reflejen los derechos y obligaciones que la Compañía haya retenido.

### **Deterioro del valor de los activos financieros-**

Al cierre de cada periodo sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran deteriorados en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro de ese valor como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (el "evento que causa la pérdida"), y ese evento que causó la pérdida tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados generados por el activo financiero o el grupo de activos financieros, y ese impacto puede estimarse de manera fiable. La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de la deuda por capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra u adopten otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, así como cambios adversos en el estado de los pagos en mora, o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

### **Pasivos financieros-**

#### **Reconocimiento y medición inicial**

Los pasivos financieros dentro del alcance de la Norma Internacional de Contabilidad NIC 39 se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados o préstamos y cuentas por pagar, según sea pertinente. La Compañía determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable y, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado, se reconocen al costo neto de los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen acreedores comerciales y otras cuentas por pagar y cuentas por pagar a entidades relacionadas.

## Notas a los estados financieros (continuación)

Los pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía es parte de los acuerdos contractuales del instrumento. Los pasivos financieros son clasificados como obligaciones a corto plazo a menos que la Compañía tenga el derecho irrevocable para diferir el acuerdo de las obligaciones por más de doce meses después de la fecha del estado de situación financiera. Los costos de financiamiento se reconocen según el criterio del devengado, incluyendo las comisiones relacionadas con la adquisición del financiamiento.

### **Medición posterior-**

#### **Deudores comerciales y cuentas por pagar**

La Compañía mantiene en esta categoría los acreedores comerciales, otras cuentas por pagar y cuentas por pagar compañías relacionadas. Después del reconocimiento inicial los préstamos y las cuentas por pagar se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Las cuentas de acreedores comerciales, otras cuentas por pagar y cuentas por pagar compañías relacionadas no se descuentan. La Compañía ha determinado que el cálculo del costo amortizado no presenta diferencia con respecto al monto original debido a que la transacción no tiene costos significativos asociados.

#### **Baja de pasivos financieros-**

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se haya pagado, cancelado o vencido.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconoce en el estado de resultados.

#### **Compensación de instrumentos financieros-**

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

### **c) Instalaciones, equipos, muebles y enseres-**

Las instalaciones, equipos, muebles y enseres se encuentran valorados al costo, neto de depreciación acumulada y las posibles pérdidas por deterioro de su valor.

El costo de adquisición incluye los costos externos más los costos internos, formados por consumos de materiales de bodega, costos de mano de obra directa empleada en la instalación y cualquier otro costo necesario para llevar a cabo la inversión, siempre y cuando éstos no sean asumidos por terceros.

## Notas a los estados financieros (continuación)

Los costos de mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o una extensión de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo de los mismos cuando cumplen los requisitos de reconocerlo como activo. Los gastos de reparación y mantenimiento se cargan a las cuentas de resultados del ejercicio en que se incurren.

Las instalaciones, equipos muebles y enseres se deprecian desde el momento en que los bienes están en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los activos entre los años de vida útil estimada.

Los métodos y periodos de depreciación aplicados, son revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

Las tasas de depreciación están basadas en la vida útil estimada de los bienes, que son:

| Activos           | Vida útil |
|-------------------|-----------|
| Adecuaciones      | 5 años    |
| Equipo de cómputo | 3 años    |
| Muebles y enseres | 10 años   |

El valor residual de estos activos, la vida útil y el método de depreciación seleccionado son revisados y ajustados si fuera necesario, a la fecha de cada balance general para asegurar que el método y el periodo de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de muebles y equipo. La Compañía ha establecido la política de no fijar un valor residual de los activos, en vista de que al final de su vida útil, normalmente los activos son donados o destruidos de acuerdo a su naturaleza.

Un componente de las instalaciones, equipos, muebles y enseres o cualquier parte significativa del mismo reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida resultante al momento de la baja del activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo) se incluye en el estado de resultados cuando se da de baja el activo.

A la fecha de cierre o siempre que haya un indicio de que pueda existir un deterioro en el valor de los activos, se comparará el valor recuperable de los mismos con su valor neto contable. Cualquier registro o reverso de una pérdida de valor, que surja como consecuencia de esta comparación, se registra con cargo o abono a los resultados integrales según corresponda.

### d) Deterioro de activos no financieros-

A cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, o cuando una prueba anual de deterioro del valor para un activo es requerida, la Compañía estima el importe recuperable de ese activo.

El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y su valor en uso, y se determina para un

## Notas a los estados financieros (continuación)

activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos.

Cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable.

Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes a las operaciones continuadas, incluido el deterioro del valor de los inventarios, se reconocen en el estado de resultados en aquellas categorías de gastos que correspondan con la función del activo deteriorado.

Para los activos en general, a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existiese tal indicio, la Compañía efectúa una estimación del importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo. Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en las suposiciones utilizadas para determinar el importe recuperable del activo desde la última vez en que se reconoció una pérdida por deterioro del valor de ese activo. La reversión se limita de manera tal que el importe en libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para ese activo en ejercicios anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado de resultados.

### e) Provisiones y pasivos contingentes-

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

### f) Obligaciones por beneficios post empleo-

La Compañía mantiene beneficios por concepto de jubilación patronal y desahucio, definidos por las leyes laborales ecuatorianas y se registran con cargo a resultados del ejercicio y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, y que se determina anualmente en base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de la obligación de beneficio definido se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el perito.

Las suposiciones para determinar el estudio actuarial incluyen determinaciones de tasas de descuento, variaciones en los sueldos y salarios, tasas de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, incremento en el monto mínimo de las pensiones jubilares, entre otros. Debido al largo plazo que caracteriza a la reserva para obligaciones por beneficios post empleo, la estimación está sujeta a variaciones que podrían ser importantes. El efecto, positivo o negativo sobre las reservas derivadas por cambios en las estimaciones, se registra directamente en resultados.

### g) Impuestos-

## Notas a los estados financieros (continuación)

### Impuesto a la renta corriente

Los activos y pasivos por el impuesto a la renta corriente del período corriente se miden por los importes que se espera recuperar o pagar de o a la autoridad fiscal. Las tasas impositivas y la normativa fiscal utilizadas para computar dichos importes son aquellas que estén aprobadas a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. La gerencia evalúa en forma periódica las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en las que las normas fiscales aplicables se encuentran sujetas a interpretación, y constituye provisiones cuando fuera apropiado.

### Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se reconoce utilizando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre las bases impositivas de los activos y pasivos y sus importes en libros a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias imponibles.

Los activos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias deducibles.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de cierre del período sobre el que se informa y se reduce en la medida en que ya no sea probable la existencia de suficiente ganancia imponible futura para permitir que esos activos por impuesto diferido sean utilizados total o parcialmente.

Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de cierre del período sobre el que se informa y se reconocen en la medida en que se torne probable la existencia de ganancias imponibles futuras que permitan recuperar dichos activos por impuesto diferido no reconocidos con anterioridad.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, son medidos a las tasas de impuesto sobre la renta vigentes a la fecha que se estima que las diferencias temporarias se revertan, considerando las tasas del impuesto a la renta vigentes establecidas en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y sus reformas, que en este caso es del 22%.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por el impuesto a la renta corriente y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta a impuestos y la misma jurisdicción fiscal.

El activo por impuestos diferidos no se descuenta a su valor actual y se clasifica como no corriente.

### Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. impuesto al valor agregado), salvo:

## Notas a los estados financieros (continuación)

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

### **h) Reconocimiento de ingresos-**

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente. Los ingresos son reconocidos con base en las horas-hombre cargadas y la tasa por hora de los profesionales asignados a cada proyecto, neto de los descuentos otorgados.

### **i) Reconocimiento de costos y gastos-**

Los costos de operación se registran cuando se reciben los bienes - servicios, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los periodos con los cuales se relacionan.

### **j) Eventos posteriores-**

Los eventos posteriores al cierre del año que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

## **4. USO DE ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS**

La preparación de los estados financieros de la Compañía requiere que la gerencia deba realizar juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos informados y la revelación de pasivos contingentes al cierre del periodo sobre el que se informa. En este sentido, la incertidumbre sobre tales suposiciones y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir de ajustes a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

### Estimaciones y suposiciones-

Las suposiciones claves relacionadas con el futuro y otras fuentes claves de estimaciones de incertidumbres a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, que tienen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante el próximo ejercicio, se describen

## Notas a los estados financieros (continuación)

a continuación. La Compañía ha basado sus suposiciones y estimaciones considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias y las suposiciones actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de la Compañía. Esos cambios se reflejan en las suposiciones en el momento en que ellos ocurren.

- **Estimación para cuentas dudosas de deudores comerciales:**  
La estimación para cuentas dudosas de deudores comerciales es determinada por la gerencia de la Compañía, en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos. Los porcentajes de provisión fueron estimados por la Gerencia para cubrir el riesgo de incobrabilidad de la cartera.
- **Vida útil de las instalaciones, equipos, muebles y enseres:**  
Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida.
- **Impuestos:**  
La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Compañía cuenta con asesoría profesional en materia tributaria al momento de tomar decisiones sobre asuntos tributarios. Aun cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los períodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.
- **Obligaciones por beneficios post-empleo:**  
El valor presente de las obligaciones de planes de pensión se determina mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones que podrían diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro. Estas suposiciones incluyen la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros, los índices de mortalidad y los aumentos futuros de las pensiones. Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Para la determinación de la tasa de descuento, el perito consideró las tasas de interés de bonos emitidos por el gobierno, en vista de que en Ecuador no existe un mercado de valores amplio según indica el párrafo 78 de la NIC 19.

## Notas a los estados financieros (continuación)

El índice de mortalidad se basa en las tablas biométricas de experiencia ecuatoriana publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) según R.O. No. 650 del 28 de agosto de 2002. Los aumentos futuros de salarios y pensiones se basan en los índices de inflación futuros esperados para el país.

### Provisiones

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del período, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

## 5. CAMBIOS EN LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

A continuación se enumeran las normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas, pero con vigencia posterior a los ejercicios económicos que comienzan al 1 de enero de 2016. En este sentido, la Compañía tiene la intención de adoptar estas normas según corresponda, cuando entren en vigencia.

| Normas  | Fecha efectiva de vigencia             |
|---|--|
| NIC 7 - Iniciativa de revelación - Enmiendas a la NIC 7   | 1 de enero de 2017                     |
| NIC 12 - Reconocimiento de activos por impuesto diferido sobre pérdidas no realizadas - Enmiendas a la NIC 12   | 1 de enero de 2017                     |
| NIIF 12 - Revelación de intereses en otras entidades - Aclaración del alcance de los requerimientos de revelación en NIIF 12  | 1 de enero de 2017                     |
| NIIF 15 - Ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes   | 1 de enero de 2018                     |
| NIIF 9 - Instrumentos financieros   | 1 de enero de 2018                     |
| NIIF 2 - Clasificación y medición de transacciones en pagos basados por acciones - Enmiendas a la NIIF 2  | 1 de enero de 2018                     |
| Aplicando NIIF 9 Instrumentos financieros con NIIF 4 Contratos de seguros - Enmiendas a la NIIF 4   | 1 de enero de 2018                     |
| Transferencias de propiedades de inversión (Enmiendas a la NIC 40)  | 1 de enero de 2018                     |
| GNIF Interpretación 22 - Transacciones en moneda extranjera y consideraciones de anticipo   | 1 de enero de 2018                     |
| NIIF 1 - Primera adopción de Normas Internacionales de Información Financiera - Eliminación de la excepciones a corto plazo en primera adopción   | 1 de enero de 2018                     |
| NIC 28 - Inversiones en asociadas y Joint Ventures - Aclaración que medición de participadas al valor justo a través de ganancia o pérdida es una decisión de inversión - por - inversión | 1 de enero de 2018                     |
| NIIF 16 - Arrendamientos  | 1 de enero de 2019                     |
| Enmienda a la NIIF 10 y NIC 28 - Venta o contribución de activos entre un inversor y su asociada o joint Venture  | No definido fecha efectiva de vigencia |

## Notas a los estados financieros (continuación)

### 6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORIA

Los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se conformaban de la siguiente manera:

## Notas a los estados financieros (continuación)

|  | 2016             |               | 2015             |               |
|--|------------------|---------------|------------------|---------------|
|  | Corriente        | No corriente  | Corriente        | No corriente  |
| <b>Activos financieros medidos al costo amortizado</b> |                  |               |                  |               |
| Efectivo y equivalentes de efectivo                    | 857,227          | -             | 1,038,561        | -             |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto  | 1,314,357        | 18,331        | 1,370,366        | 31,116        |
| Cuentas por cobrar a entidades relacionadas            | 186,414          | -             | 25,960           | -             |
| <b>Total activos financieros</b>                       | <b>2,357,998</b> | <b>18,331</b> | <b>2,434,887</b> | <b>31,116</b> |
| <b>Pasivos financieros medidos al costo amortizado</b> |                  |               |                  |               |
| Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar       | 797,287          | -             | 1,244,208        | -             |
| <b>Total pasivos financieros</b>                       | <b>797,287</b>   | <b>-</b>      | <b>1,244,208</b> | <b>-</b>      |

El efectivo y equivalentes de efectivo, deudores comerciales, otras cuentas por cobrar, entidades relacionadas, obligaciones financieras, acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se aproximan al valor justo debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos.

### 7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el efectivo y bancos se formaban de la siguiente manera:

|                | 2016           | 2015             |
|----------------|----------------|------------------|
| Bancos locales | 856,327        | 1,037,661        |
| Caja           | 900            | 900              |
|                | <u>857,227</u> | <u>1,038,561</u> |

### 8. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

|                                     | 31 de diciembre de |               |                  |               |
|-------------------------------------|--------------------|---------------|------------------|---------------|
|                                     | 2016               |               | 2015             |               |
|                                     | Corto Plazo        | Largo Plazo   | Corto Plazo      | Largo Plazo   |
| Clientes                            | 1,244,824          | -             | 1,308,410        | -             |
| Anticipos a proveedores y otros     | 25,028             | -             | 8,575            | -             |
| Préstamos a empleados               | 45,578             | 18,331        | 53,381           | 31,116        |
| <b>Menos:</b>                       |                    |               |                  |               |
| Estimación para cuentas incobrables | (1,073)            | -             | -                | -             |
|                                     | <u>1,314,357</u>   | <u>18,331</u> | <u>1,370,366</u> | <u>31,116</u> |

Las cuentas por cobrar clientes se presentan en dólares, no generan intereses y el plazo de cobro oscila entre 1 y 30 días.

## Notas a los estados financieros (continuación)

Durante los años 2016 y 2015 el movimiento de la estimación para cuentas incobrables fue como sigue:

|                     | 2016  | 2015     |
|---------------------|-------|----------|
| Saldo al inicio     | -     | 36,061   |
| <b>Más (menos):</b> |       |          |
| Provisión           | 1,073 | -        |
| Recuperación        | -     | (36,061) |
| Saldo al final      | 1,073 | -        |

La estimación para cuentas incobrables se basa principalmente en la evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la recuperación de los mismos.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la antigüedad del saldo de cuentas por cobrar clientes, neto de provisiones es como sigue:

|                         | 2016             |                |                  | 2015             |             |                  |
|-------------------------|------------------|----------------|------------------|------------------|-------------|------------------|
|                         | Valor            | Deteriorada    | Total            | Valor            | Deteriorada | Total            |
| Vigente (hasta 30 días) | 838,070          | -              | 838,070          | 929,646          | -           | 929,646          |
| Vencida                 |                  |                |                  |                  |             |                  |
| De 31 a 60 días         | 182,170          | -              | 182,170          | 240,010          | -           | 240,010          |
| De 61 a 90 días         | 59,479           | -              | 59,479           | 16,534           | -           | 16,534           |
| De 91 a 180 días        | 10,698           | -              | 10,698           | 52,326           | -           | 52,326           |
| Más de 180 días         | 154,407          | (1,073)        | 153,335          | 69,894           | -           | 69,894           |
|                         | <u>1,244,824</u> | <u>(1,073)</u> | <u>1,244,824</u> | <u>1,308,410</u> | <u>-</u>    | <u>1,308,410</u> |

### 9. INSTALACIONES, EQUIPOS, MUEBLES Y ENSERES

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el saldo de las instalaciones, equipos, muebles y enseres se formaba de la siguiente manera:

|                            | 2016            |                        |                | 2015            |                        |                |
|----------------------------|-----------------|------------------------|----------------|-----------------|------------------------|----------------|
|                            | Costo histórico | Depreciación acumulada | Neto           | Costo histórico | Depreciación acumulada | Neto           |
| Adecuaciones               | 205,718         | (98,984)               | 106,734        | 152,981         | (103,203)              | 49,778         |
| Muebles, equipos y enseres | 103,622         | (36,753)               | 66,869         | 63,782          | (50,313)               | 13,469         |
| Equipos de cómputo         | 291,234         | (191,118)              | 100,116        | 481,709         | (358,538)              | 125,171        |
| <b>Totales</b>             | <u>600,574</u>  | <u>(326,855)</u>       | <u>273,719</u> | <u>698,472</u>  | <u>(510,054)</u>       | <u>188,418</u> |

## Notas a los estados financieros (continuación)

Durante los años 2016 y 2015 el movimiento de maquinaria, muebles y equipo fue el siguiente:

|                                  | Adecuaciones | Muebles,<br>equipos y<br>enseres | Equipos de<br>cómputo | Total     |
|----------------------------------|--------------|----------------------------------|-----------------------|-----------|
| <b>Costo:</b>                    |              |                                  |                       |           |
| Saldo al 31 de diciembre de 2014 | 149,103      | 60,995                           | 460,583               | 670,681   |
| Adiciones                        | 3,878        | 2,787                            | 53,108                | 59,772    |
| Bajas y ventas                   | -            | -                                | (31,982)              | (31,982)  |
| Saldo al 31 de diciembre de 2015 | 152,981      | 63,782                           | 481,709               | 698,472   |
| Adiciones                        | 64,175       | 66,812                           | 43,936                | 164,923   |
| Bajas y ventas                   | (11,438)     | (16,972)                         | (234,411)             | (262,821) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2016 | 205,718      | 103,622                          | 291,234               | 600,574   |
| <b>Depreciación acumulada:</b>   |              |                                  |                       |           |
| Saldo al 31 de diciembre de 2014 | (95,984)     | (47,930)                         | (315,173)             | (459,087) |
| Depreciación                     | (7,219)      | (2,383)                          | (73,346)              | (82,948)  |
| Bajas y ventas                   | -            | -                                | 31,981                | 31,981    |
| Saldo al 31 de diciembre de 2015 | (103,203)    | (50,313)                         | (356,538)             | (510,054) |
| Depreciación                     | (7,219)      | (2,678)                          | (68,489)              | (78,386)  |
| Bajas y ventas                   | 11,438       | 16,238                           | 233,909               | 261,585   |
| Saldo al 31 de diciembre de 2016 | (98,984)     | (36,753)                         | (191,118)             | (326,855) |
| Neto 2015                        | 49,778       | 13,469                           | 125,171               | 188,418   |
| Neto 2016                        | 106,734      | 66,869                           | 100,116               | 273,719   |

### 10. COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Las operaciones entre la Compañía y sus relacionadas forman parte de las transacciones habituales de la Compañía considerando su objeto y condiciones. Los términos y condiciones bajo las cuales se llevaron a cabo las transacciones con entidades relacionadas fueron acordados entre ellas.

#### (a) Saldos y transacciones con compañías relacionadas, (cuentas por cobrar)-

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las cuentas por cobrar con partes relacionadas se formaban de la siguiente manera:

|                                | 2016           | 2015          |
|--------------------------------|----------------|---------------|
| Cuentas por cobrar             |                |               |
| EY Advalue Asesores Cia, Ltda, | 186,414        | 25,960        |
|                                | <u>186,414</u> | <u>25,960</u> |

## Notas a los estados financieros (continuación)

Durante los años 2016 y 2015, la Compañía ha efectuado las siguientes transacciones con entidades relacionadas:

|                      | <u>Préstamos</u> | <u>Reembolsos<br/>de Gastos</u> | <u>Total</u>   |
|----------------------|------------------|---------------------------------|----------------|
| <b>Año 2016</b>      |                  |                                 |                |
| EY Addvalue Asesores | 186,414          | -                               | 186,414        |
|                      | <u>186,414</u>   | <u>-</u>                        | <u>186,414</u> |
| <b>Año 2015</b>      |                  |                                 |                |
| EY Addvalue Asesores | 281,705          | 41,517                          | 323,322        |
|                      | <u>281,705</u>   | <u>41,517</u>                   | <u>323,322</u> |

(b) **Remuneraciones y compensaciones recibidas por el personal clave de la gerencia**

La gerencia clave de la compañía incluye la Gerencia General, Presidencia, Directores y Gerentes. Durante los años 2016 y 2015 los importes reconocidos como remuneraciones fijas, variables, beneficios sociales, compensación a ejecutivos y otros beneficios de la gerencia clave de la Compañía, fueron de 720,679 y 771,486 respectivamente.

**11. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se formaban de la siguiente manera:

|   | <u>Al 31 de diciembre de</u> |                  |
|---|------------------------------|------------------|
|   | <u>2016</u>                  | <u>2015</u>      |
| Proveedores                               | 140,386                      | 363,521          |
| Otras provisiones y anticipos de clientes | 656,900                      | 880,687          |
|   | <u>797,286</u>               | <u>1,244,208</u> |

Las cuentas por pagar a proveedores y otros se presentan en dólares, no generan intereses y el plazo promedio de 30 días.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la antigüedad de los saldos por pagar proveedores y otras cuentas por pagar son como sigue:

|                         | <u>Corriente</u> | <u>31 a 90 días</u> | <u>Más de 91<br/>días</u> | <u>Total</u>   |
|-------------------------|------------------|---------------------|---------------------------|----------------|
| 31 de diciembre de 2016 | 33,274           | 13,260              | 93,852                    | 140,386        |
| 31 de diciembre de 2015 | <u>22,505</u>    | <u>50,700</u>       | <u>290,316</u>            | <u>363,521</u> |

## Notas a los estados financieros (continuación)

### 12. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Durante los años 2016 y 2015 el movimiento de los beneficios a empleados son como sigue:

|                              | <u>2016</u>    | <u>2015</u>    |
|------------------------------|----------------|----------------|
| Bonos                        | 240,117        | 204,380        |
| Participación a trabajadores | 42,948         | 38,257         |
| Beneficios sociales          | 121,914        | 111,845        |
|                              | <u>404,979</u> | <u>354,482</u> |

### 13. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDOS

#### a) Impuesto a la renta reconocido en resultados del año-

Los gastos e ingresos por impuesto a la renta corriente y diferido, mostrados en el estado de resultados integral de los años 2016 y de 2015 se componen de la siguiente manera:

|  | <u>Al 31 de diciembre de</u> |               |
|--|------------------------------|---------------|
|  | <u>2016</u>                  | <u>2015</u>   |
| Impuesto a la renta corriente  | 70,986                       | 51,518        |
| Impuesto a la renta diferido, relacionado con el origen y reverso de diferencias temporarias | -                            | 18,491        |
| Gasto por impuesto a la renta del año por operaciones continuadas                            | <u>70,986</u>                | <u>69,999</u> |

#### b) Conciliación del resultado contable-tributario-

Las partidas que principalmente afectaron la utilidad contable con la utilidad gravable de la Compañía, para la determinación del impuesto a la renta en los años 2016 y 2015 fueron las siguientes:

|  | <u>2016</u>      | <u>2015</u>      |
|--|------------------|------------------|
| Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta | 243,375          | 216,792          |
| <b>Más:</b>  |                  |                  |
| Gastos no deducibles                                 | 79,289           | 17,380           |
| <b>Utilidad gravable</b>                             | <u>322,664</u>   | <u>234,172</u>   |
| Tasa legal de impuesto                               | 22%              | 22%              |
| <b>Impuesto a la renta causado</b>                   | 70,986           | 51,518           |
| <b>Menos:</b>  |                  |                  |
| Retenciones  | (83,676)         | (165,453)        |
| Ajustes años anteriores                              | (113,935)        | -                |
| <b>Crédito tributario (Ver Nota 13 8d))</b>          | <u>(126,625)</u> | <u>(113,935)</u> |

## Notas a los estados financieros (continuación)

### c) Impuesto a la renta diferido

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el impuesto a la renta diferido se formaba de la siguiente manera:

|                                 | Estado de Situación |      | Estado de resultados |               |
|---------------------------------|---------------------|------|----------------------|---------------|
|                                 | 2016                | 2015 | 2016                 | 2015          |
| <b>Diferencias temporarias:</b> |                     |      |                      |               |
| Provisión para jubilación       | -                   | -    | -                    | 17,413        |
| Provisión para desahucio        | -                   | -    | -                    | 952           |
| Provisión para incobrables      | -                   | -    | -                    | 116           |
| Efecto en el impuesto diferido  | -                   | -    | -                    | <b>18,481</b> |

Una reconciliación entre el gasto por impuesto a la renta y el producto de la utilidad contable multiplicada por la tasa de impuesto al 31 de diciembre de 2016 es como sigue:

|   | Al 31 de diciembre de |               |
|---|-----------------------|---------------|
|   | 2016                  | 2015          |
| Utilidad antes de la provisión para impuesto a la renta | 243,375               | 216,792       |
| Gasto impuesto a la renta a la tasa impositiva vigente  | 53,542                | 47,694        |
| Gastos no deducibles (diferencias permanentes)          | -                     | 3,824         |
| Diferencias temporarias                                 | -                     | 18,481        |
| Impuesto a la renta reconocido en resultados integrales | <u>53,542</u>         | <u>69,999</u> |
| Tasa efectiva de impuesto a la renta                    | <u>22%</u>            | <u>32,28%</u> |

### d) Cuentas por cobrar y pagar por impuestos

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 las cuentas por cobrar y pagar por impuestos se formaban de la siguiente manera:

|   | 2016           | 2015           |
|---|----------------|----------------|
| <b>Por cobrar:</b>                              |                |                |
| Retenciones de Impuesto al valor agregado       | 31,321         | -              |
| Retenciones en la fuente de impuesto a la renta | <u>126,625</u> | <u>113,935</u> |
| Saldo al final                                  | <u>157,946</u> | <u>113,935</u> |
| <b>Por pagar:</b>                               |                |                |
| Impuesto al valor agregado                      | 140,014        | 63,682         |
| Retenciones en la fuente                        | <u>40,607</u>  | <u>51,085</u>  |
| Saldo al final                                  | <u>180,621</u> | <u>114,767</u> |

## Notas a los estados financieros (continuación)

### e) Otros asuntos relacionados con el impuesto a la renta,

#### i) Situación fiscal-

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, y hasta seis años cuando la Administración Tributaria considere que no se hubiere declarado todo o parte del impuesto.

La Compañía no ha sido fiscalizada desde el año 2002.

#### ii) Determinación y pago del impuesto a la renta-

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Las sociedades nuevas que se constituyan están exoneradas del pago del impuesto a la renta por el período de cinco años, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

#### iii) Tasas del impuesto a la renta-

La tasa del impuesto a la renta es del 22%. No obstante, a partir del ejercicio fiscal 2015, la tarifa impositiva será del 25% en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 25% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Asimismo, se aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible, la sociedad que incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares, conforme a lo que establezca la Ley de Régimen Tributario Interno y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, sin perjuicio de otras sanciones que fueren aplicables.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

#### iv) Anticipo del impuesto a la renta-

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total,

## Notas a los estados financieros (continuación)

ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Así también, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, hasta por un período de 5 años.

### v) Dividendos en efectivo-

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos de Impuesto a la Renta.

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo; quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quien y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general de impuesto a la renta prevista para sociedades (22% o 25%).

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa de impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades (22% o 25%).

Cuando la sociedad que distribuye los dividendos o utilidades incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria se procederá a la retención de impuesto a la renta sobre dichos dividendos como si se existiera un beneficiario efectivo residente en el Ecuador.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales); esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de Impuesto a la Renta.

## Notas a los estados financieros (continuación)

### vi) Enajenación de acciones y participaciones

A partir del ejercicio fiscal 2015, se encuentran gravadas con el Impuesto a la Renta, las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones o participaciones de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

### vii) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-

El impuesto a la salida de divisas, grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.
- Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible estará constituida por la totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta 1,000 que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

### viii) Reformas tributarias-

Durante el año 2016 se publicaron las siguientes normas:

**Ley Orgánica para el Equilibrio de las Finanzas Públicas, publicada en el R.O. No. 774 el 29 de abril del 2016, en la cual se estableció las siguientes reformas:**

## Notas a los estados financieros (continuación)

- Devolución de 2 puntos porcentuales del IVA pagado en transacciones realizadas con dinero electrónico, 1 punto porcentual del IVA pagado en transacciones realizadas con tarjetas de débito y crédito
- Se dispuso el monto máximo para la aplicación automática de los beneficios previstos en los Convenios para Evitar la Doble Imposición en USD223,400 para el 2016. De superarse dicho importe, el beneficio se realizará mediante el mecanismo de devolución. No se requiere la certificación de auditores independientes a efectos de comprobar la pertinencia del gasto por la aplicación de convenios.
- Se gravó con ICE: a) las bebidas no alcohólicas y gaseosas con contenido de azúcar mayor a 25 gramos por litro de bebida, excepto bebidas energizantes. Se encuentran exentos los productos lácteos y sus derivados, así como el agua mineral y los jugos con más del 50% de contenido natural; b) los servicios de telefonía fija y planes de voz o de voz, datos y SMS del servicio móvil avanzado prestado a Sociedades.
- Se modifican las exoneraciones del Impuesto a las Salidas de Divisas como sigue: a) las divisas que porten los ciudadanos hasta 3 salarios básicos unificados del trabajador en general; b) transferencias hasta 3 salarios básicos unificados del trabajador en general por mes; y c) pagos mediante tarjetas de crédito o de débito hasta USD5,000.

**Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril de 2016, publicada en el registro oficial No. 759 del 20 de mayo del 2016, en el cual se estableció lo siguiente:**

- Se crearon las contribuciones solidarias sobre las remuneraciones, patrimonio, utilidades; así como de inmuebles y derechos representativos de capital existentes en el Ecuador de propiedad de sociedades residentes en paraísos fiscales u otras jurisdicciones del exterior.
- La contribución sobre las remuneraciones está orientada a las personas naturales bajo relación de dependencia que durante los ocho meses siguientes a la vigencia de esta ley perciban una remuneración mensual mayor o igual a US\$ 1.000, quienes deben pagar una contribución igual a un día de remuneración de acuerdo a una tabla progresiva.
- Los administradores y representantes legales de las personas jurídicas también deben cumplir con esta contribución sobre los valores aportados al IESS.
- La contribución solidaria sobre el patrimonio está orientada a las personas naturales que al 1 de enero del 2016 posean un patrimonio individual igual o mayor a US\$1.000.000 y pagarán una tarifa del 0,90%.
- La Contribución solidaria sobre bienes inmuebles y derechos representativos de capital corresponde al 0,9% del avalúo catastral del 2016; sobre todos los bienes inmuebles existentes en el Ecuador y, sobre el valor patrimonial proporcional que al 31 de diciembre del 2015 pertenezca de manera directa a una sociedad residente en el exterior; si esta corresponde a un paraíso fiscal o jurisdicción de menos imposición o no se conozca su residencia, la contribución será del 1,8%.
- La contribución sobre las utilidades corresponde al 3% de la utilidad gravable del impuesto a la renta, obtenida por las sociedades en el ejercicio fiscal 2015.

## Notas a los estados financieros (continuación)

- Las personas naturales pagarán esta contribución teniendo como referencia la base imponible del ejercicio fiscal 2015, siempre y cuando ésta supere los doce mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$12.000), excluyendo las rentas por relación de dependencia y la participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas.
  - También están sujetos a esta contribución los fideicomisos mercantiles que generaron utilidades en el ejercicio fiscal 2015, independientemente que estén o no obligados al pago del Impuesto a la Renta.
  - Las contribuciones establecidas en esta Ley no podrán ser deducibles del impuesto a la renta de las personas naturales y sociedades. En los casos en los cuales el valor de dichas contribuciones exceda el valor de la utilidad gravable del año 2016, la diferencia será deducible para los siguientes ejercicios fiscales, conforme a los límites y condiciones establecidas en el Reglamento.
- Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los siguientes tres años contados a partir de la vigencia de la presente ley, en las provincias de Manabí y Esmeraldas, están exoneradas del pago del Impuesto a la Renta durante cinco años.
  - Hasta por un año se encuentran exonerados del Impuesto a la Salida de Divisas y aranceles aduaneros, las importaciones efectuadas a favor de contribuyentes que hayan sufrido una afectación económica directa en sus activos productivos como consecuencia del desastre natural y que tengan su domicilio en las provincias de Manabí y Esmeraldas, de bienes de capital no producidos en Ecuador que sean destinados a procesos productivos o a la prestación de servicios ubicados en las zonas afectadas.
  - Se exonera el pago del saldo del impuesto a la renta correspondiente al ejercicio fiscal 2015 a los sujetos pasivos que hayan sufrido una afectación directa en sus activos o actividad económica como consecuencia del desastre natural.

### **Ley Orgánica de Incentivos Tributarios para Varios Sectores Productivos, publicada en el Segundo Suplemento del R.O. 860 del 12 de octubre del 2016.**

- Los empleadores tendrán una deducción adicional del 100% por los gastos de seguros médicos privados y/o medicina prepagada contratados a favor de sus trabajadores, siempre que la cobertura sea para la totalidad de los trabajadores, sin perjuicio de que sea o no por salario neto, y que la contratación sea con empresas domiciliadas en el país.
- El SRI podrá disponer la devolución del anticipo de impuesto a la renta cuando se haya visto afectada significativamente la actividad económica del contribuyente, siempre que este supere el impuesto causado, en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo promedio de los contribuyentes definido por la Administración Tributaria.
- Se encuentran exentos Impuesto a la Salida de Divisas los pagos de capital o dividendos realizados al exterior, en un monto equivalente al valor del capital ingresado al país por un residente, sea como financiamiento propio sin intereses o como aporte de capital, siempre y cuando se hayan destinado a realizar inversiones productivas, y estos valores hubieren permanecido en el Ecuador por un periodo de al menos dos años contados a partir de su ingreso.

## Notas a los estados financieros (continuación)

**Ley Orgánica para la promoción del trabajo juvenil, regulación excepcional optimización de la jornada laboral y seguro de desempleo, publicada en el Primer Suplemento del RO. 720 del 28 de marzo del 2016.**

- La duración de las pasantías será normada por el organismo regulador del Sistema de Educación Superior y no podrá prolongarse sin generar relación de dependencia por más de seis meses. Durante el tiempo de la pasantía deberá acordarse la cancelación de un estipendio mensual no menor a un tercio del salario básico unificado. En todos los casos se afiliará a la Seguridad Social al pasante y la empresa aportará en su totalidad lo correspondiente a la afiliación sobre el equivalente al salario básico unificado vigente.
- El pago del aporte del empleador bajo la modalidad contractual de trabajo juvenil será cubierto por el Estado Central hasta dos salarios básicos unificados del trabajador en general por un año, conforme establezca el IESS, siempre que el número de contratos juveniles no supere el 20% del total de la nómina.

**Anexo de Accionistas, Partícipes, Socios, Miembros de directorio y Administradores, Resolución No. NAC-DGERCGC16-0000536 del 28 de diciembre del 2016.**

Están obligados a presentar este anexo las sociedades, las sucursales de sociedades extranjeras residentes en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no residentes.

Respecto de las sociedades que coticen en bolsas de valores:

- En los casos en que el sujeto obligado cotice sus acciones en bolsas de valores del Ecuador, deberá reportar sobre todo accionista que posea directa o indirectamente el 2% o más de su composición societaria.
- Si el sujeto obligado tiene como accionista a una sociedad que cotice sus acciones en bolsas de mercados de valores reconocidos del exterior, tendrán la obligación de identificar la parte del capital que no se negocie o que esté reservado a un grupo limitado de inversores y respecto a dicha parte del capital, deberá reportar sobre todo accionista que posea directa o indirectamente el 2% o más de su composición societaria.
- La presentación tardía, la falta de presentación o la presentación inexacta de la información, será sancionada conforme a la normativa tributaria vigente, y no exime al sujeto obligado de la presentación del Anexo, así como del pago de la tarifa del 25% de impuesto a la renta.

### 14. INGRESOS DIFERIDOS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 los ingresos diferidos ascienden a 449,947 y 313,962 respectivamente y corresponden a facturación anticipada a clientes y que se realizan durante el primer trimestre del año siguiente.

### 15. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS POST-EMPLEO

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 las obligaciones por beneficios post-empleo se formaban de la como sigue:

|                     | 31 de diciembre de |         |
|---------------------|--------------------|---------|
|                     | 2016               | 2015    |
| Jubilación patronal | 267,347            | 165,313 |

## Notas a los estados financieros (continuación)

|           |                |                |
|-----------|----------------|----------------|
| Desahucio | 92,512         | 53,711         |
|           | <u>359,659</u> | <u>219,024</u> |

Las provisiones de los años 2016 y 2015 se encuentran registradas como parte de los gastos operativos en los estados de resultados integrales adjuntos.

Las hipótesis actuariales utilizadas para los ejercicios 2016 y 2015 son las siguientes:

|                                      | <u>2016</u>     | <u>2015</u>     |
|--------------------------------------|-----------------|-----------------|
| Tasa de descuento                    | 4,14%           | 6,31%           |
| Tasa esperada de incremento salarial | 3,00%           | 3,00%           |
| Tasa de incremento de pensiones      | 2,00%           | 2,00%           |
| Tabla de mortalidad e invalidez      | Tabla IESS 2002 | Tabla IESS 2002 |
| Tasa de rotación                     | 19,53%          | 10,40%          |
| Vida laboral promedio remanente      | 7,05            | 7,20            |

El cálculo de los beneficios post empleo los realiza un actuario externo calificado, usando variables y estimaciones de mercado de acuerdo a la metodología del cálculo actuarial.

El cálculo de los beneficios post empleo lo realiza un actuario externo calificado.

### (a) Jubilación patronal-

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tengan derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Con fecha 2 de julio de 2001 en el Suplemento al Registro Oficial No. 359 se publicó la reforma al Código del Trabajo, mediante el cual se aprobaron los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de la reserva para jubilación patronal cubre el 100% del valor determinado en el estudio actuarial.

La siguiente tabla resume los componentes del gasto de la reserva para jubilación patronal reconocida en el estado de resultados integral y su movimiento durante el año:

|               | <u>2016</u> | <u>2015</u> |
|---------------|-------------|-------------|
| Saldo inicial | 165,313     | 159,674     |

## Notas a los estados financieros (continuación)

|  | 2016           | 2015           |
|--|----------------|----------------|
| Gastos operativos del período:                         |                |                |
| Costo del servicio en el período actual                | 55,239         | 38,075         |
| Costo financiero                                       | 9,715          | 10,443         |
| Efecto en reducciones y liquidaciones anticipadas      | (20,308)       | (45,662)       |
| Efecto años anteriores                                 | (7,834)        | -              |
| Otros resultados integrales:                           |                |                |
| Pérdida (ganancia) actuarial por supuestos financieros | 65,352         | 5,729          |
| (Ganancia) pérdida actuarial reconocida                | (131)          | (2,946)        |
| <b>Saldo final</b>                                     | <b>267,346</b> | <b>165,313</b> |

### b) Desahucio-

De acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tiene un pasivo contingente por desahucio con los empleados y trabajadores que se separen bajo ciertas circunstancias. Una parte de este pasivo probablemente no será exigible por la separación voluntaria de algunos empleados.

Esta provisión cubre los beneficios de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el saldo de la reserva para desahucio cubre el 100% del valor establecido en el estudio actuarial.

Durante el año 2016 el número de empleados y trabajadores fue de 110.

La siguiente tabla resume los componentes del gasto de beneficio por desahucio reconocido en el estado de resultados integral y su movimiento durante el año:

|   | 2016          | 2015          |
|---|---------------|---------------|
| <b>Saldo inicial</b>  | <b>53,711</b> | <b>77,790</b> |
| Gastos operativos del período:                                    |               |               |
| Costo del servicio en el período actual                           | 18,977        | 12,789        |
| Interés neto  | 3,146         | 4,979         |
| Beneficios pagados  | (5,336)       | (34,120)      |
| Costo de servicios pasados  | 7,835         | 10,443        |
| Otros resultados integrales:                                      |               |               |
| Pérdida (ganancia) actuarial reconocida por ajustes               | 11,203        | (19,601)      |
| Pérdida (ganancia) actuarial reconocida por supuestos financieros | 2,977         | 1,431         |
| <b>Saldo final</b>  | <b>92,513</b> | <b>53,711</b> |

## 16. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el capital social estaba constituido por 400 de participaciones ordinarias y nominativas con valor nominal de 1 USD, cada una, totalmente pagadas.

## Notas a los estados financieros (continuación)

### 17. RESERVA LEGAL

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 5% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 20% del capital social. Dicha reserva al 31 de diciembre de 2015 no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse. Al 31 de Diciembre de 2016, la reserva legal cubre el 20% del capital social.

### 18. AJUSTES POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF-

De acuerdo con la Resolución No. SC.ICI.CPA.IFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías emitida el 9 de septiembre de 2011, el saldo deudor por 28,303 proveniente de los ajustes por adopción por primera vez de las NIIF, podrá ser absorbido por el saldo acreedor de las cuentas de reserva de capital, reserva por valuación, o superávit por revaluación de inversiones.

### 19. PAGO DE DIVIDENDOS

Mediante Acta de Junta General Ordinaria de Socios celebrada con fecha 16 de enero de 2015, se aprobó el pago de dividendos por la suma de 400,000, correspondientes a los ejercicios económicos 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013.

### 20. GASTOS DE LA PRÁCTICA

Durante los años 2016 y 2015 los gastos de ventas se formaban de la siguiente manera:

|                                 | 2016             | 2015             |
|---------------------------------|------------------|------------------|
| Compensaciones                  | 4,363,130        | 3,738,516        |
| Honorarios y Gastos de clientes | 511,829          | 328,512          |
| Marketing                       | 7,995            | 19,508           |
| Seguros                         | 25,808           | 34,984           |
| Educación                       | 27,989           | 62,847           |
| Actividades Profesionales       | 23,902           | 27,072           |
| Reuniones y supervisión oficina | 18,705           | 27,248           |
| Tecnología y otros servicios    | 247,851          | 453,061          |
| Otros                           | 108,672          | 219,777          |
|                                 | <u>5,335,879</u> | <u>4,911,465</u> |

### 21. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Durante los años 2016 y 2015 los gastos de administración se formaban de la siguiente manera:

|                                      | 2016           | 2015           |
|--------------------------------------|----------------|----------------|
| Alquileres                           | 150,904        | 143,998        |
| Depreciaciones                       | 78,386         | 82,048         |
| Impuestos Municipales Contribuciones | 81,800         | 35,540         |
| Otros                                | 53,035         | 87,523         |
|                                      | <u>364,131</u> | <u>350,009</u> |

## Notas a los estados financieros (continuación)

### 22. ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS

La gerencia revisa y aprueba las políticas para manejar cada uno de estos riesgos que se resumen a continuación:

#### Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos futuros de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en los precios de mercado. En el caso de la Compañía, los precios de mercado comprenden dos tipos de riesgo: el riesgo de tasa de interés y el riesgo de moneda. Los instrumentos financieros afectados por los riesgos de mercado incluyen los depósitos, préstamos y obligaciones financieras.

#### (a) Riesgo de tasa de interés-

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Compañía no mantenía financiamiento con entidades financieras. Los flujos de caja operativos de la Compañía son sustancialmente independientes de los cambios de las tasas de interés del mercado, por lo cual, en opinión de la gerencia, la Compañía no tiene una exposición importante a los riesgos de tasas de interés.

#### (b) Riesgo de tipo de cambio-

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambio. La Compañía realiza sus operaciones principales en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, moneda de curso legal en el país, por lo tanto, no se presentan efectos por variaciones de tipos de cambio en los estados financieros.

#### Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a un riesgo de crédito por sus actividades operativas (principalmente en cuentas por cobrar).

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo, depósitos en bancos e instituciones financieras, así como la exposición al crédito de clientes, que incluyen a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas. La Compañía mantiene cuentas por cobrar a distintas empresas y no mantiene cuentas pendientes de cobro significativas con ninguna en particular.

Al 31 de diciembre de 2016, la gerencia ha estimado que el monto máximo de riesgo crediticio al que se encuentra expuesta la Compañía asciende aproximadamente a 1,244,824 y 1,308,410 al 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente, el cual representa el valor en libros de los activos financieros (bancos, deudores comerciales y cuentas por cobrar relacionadas).

#### Riesgo de liquidez

La Compañía monitorea su riesgo de escasez de fondos usando un flujo de caja proyectado a corto y largo plazo.

## Notas a los estados financieros (continuación)

El objetivo de la Compañía es mantener una continuidad de fondos y una flexibilidad de los mismos a través del uso de préstamos.

### **23. EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre de 2016 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en opinión de la gerencia de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.